



Justicia y solidaridad

EL “ACAPARAMIENTO DE TIERRAS” UN CASO DE INJUSTICIA MUNDIAL

Comprar tierras de un país extranjero es algo relativamente “normal” en nuestros días. Es lo que hacen las grandes multinacionales para llevar a cabo sus proyectos de extracción de materias primas, de producción de energía, etc. Muchas veces estos proyectos llevan consigo graves problemas por su impacto ambiental o social, o por los conflictos armados que genera. Es el caso de Bolivia, de Chile en lo ambiental, o el sangrante conflicto por la extracción del coltán en Ruanda y la República democrática del Congo.

Pero el “**acaparamiento de tierras**” tiene, en estos momentos, una incidencia todavía más trágica en lo que afecta a la crisis alimentaria mundial y a las hambrunas que se vienen desarrollando en Etiopía, Somalia, del tal Níger, o los conflictos sociales por la expulsión de campesinos en Brasil, Paraguay, etc.

1. El qué consiste en “acaparamiento de tierras”

“Imagine que España cediera la gestión de un territorio del tamaño de Extremadura a una empresa extranjera. O que hubiera españoles que pasaran hambre mientras compañías foráneas produjeran comida en España que luego exportarían a sus países de origen. Parece difícil de creer, pero esa es la situación que se está dando en algunos países del África subsahariana” (*José Miguel Calatayud, en El País, 7-10-2011*).

Según el IIED (*Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo*), desde el año 2008, año en que se desata la crisis por el alza de precios de los alimentos, este “acaparamiento de tierras” se viene produciendo en el mundo a gran escala. ¿Por qué? Las cosas son tan sencillas como las que decía *Gwynne Dyer*, periodista independiente en el *New Zealand Herald* en mayo de 2009:

“¿No estaría bien que no tuvieras que competir por las escasas reservas de cereal, a precios inflados, en el mercado de grano internacional, cuando los precios se disparan? ¿No sería genial que en vez de eso pudieras confiar en tu propio suministro de alimentos, aunque no esté emplazado en tu propio país? Esto es por lo que la mayoría de los países que dependen fuertemente de las importaciones de alimentos están enzarzados en la actual carrera por conseguir tierras en África”.

Dicho de otro modo:

“El acaparamiento de tierras consiste en la sustracción de tierras rurales por

parte de inversores internacionales para darles un uso comercial al mismo tiempo que niegan el acceso a esas tierras a la gente que tradicionalmente las usaba para ganarse la vida. Se llama acaparamiento precisamente porque no se consulta a la gente que normalmente usaba esa tierra y sus intereses no se tienen en cuenta” (Michael Ochieng Odhiambo, director ejecutivo del *Instituto para la Resolución de Conflictos por Recursos*, con sede en Kenia y autor del informe *Presiones comerciales sobre la tierra en África* para la Coalición Internacional de las Tierras).

2. Algunos datos:

Según el informe “*Tierra y poder*”, de Oxfam (septiembre 2011), desde el año 2001 se han vendido, arrendado o concedido en todo el mundo 227 millones de Ha. de explotación a inversores internacionales en el mundo. De ellas, 63 millones sólo en África (*Global Land Project*). Según el mismo informe:

- **Uganda:** El gobierno ha cedido 20.000 Ha. en el distrito de Kiboga y Mubende a la empresa New Forests Company (NFC) para producir eucaliptos y pinos para madera y para generar bonos de carbono para vender a empresas contaminantes.
- **Etiopía:** El gobierno ha cedido 11.900 km² a empresas privadas y ha puesto en el mercado otras 30.000, desalojando a unas 250.000 personas hasta 2011, cuando hay 13 millones de personas que necesitan ayuda humanitaria para comer. En la región de Gambella, más de 2.500 km² de tierra fértil se han alquilado a 36 países. La multinacional India Karuturi (Bangladesh), una de las empresas de agroindustria más potentes del mundo, ha alquilado 311.000 Ha. para producir arroz para la India. El millonario saudí Al Amoudi, a través de la Compañía Star ha invertido más de 2.000 millones de dólares en compra de tierras en Etiopía.
- **Sierra Leona:** Según el *Instituto Oakland* de California, se han arrendado 500.000 Ha. o están en vías de negociación. Sin embargo, el PAM (*Programa Alimentario Mundial*) estima que la mitad de la población padece inseguridad alimentaria.
- **Mozambique:** Mientras que el 35 % de las familias padecen inseguridad alimentaria crónica, entre 2007-2009 se aprobó la cesión de 433.000 Ha...
- **RDC (República Democrática del Congo):** 10 millones de Ha. alquiladas a empresas agroindustriales por 90 años.
- **Madagascar:** La multinacional *Daewoo Logistics* adquirió una plantación de 1.300.000 Ha. para maíz de exportación: 10.000 toneladas de maíz para la mitad de la demanda de Corea del Sur (5 millones de toneladas actuales, equivalentes al 5 % del comercio mundial).
- **Paraguay:** el 70 % de la superficie cultivable pertenece a latifundistas de empresas brasileñas para la producción de soja transgénica de cara a la exportación.

- Y según la Declaración “¡Detengamos el acaparamiento de tierras!” de la *Conferencia Internacional de Campesinos para detener el acaparamiento de tierras*, 17-20 noviembre 2011, en **Mali**, “El gobierno se ha comprometido a entregar 800.000 Ha. a inversores extranjeros. Se trata de tierras que han pertenecido a las comunidades durante generaciones, incluso siglos, mientras que el Estado de Malí existe sólo desde los años 1960”.

3. ¿Quiénes son los principales compradores?

Fundamentalmente son países, en concreto, como India, Arabia saudí, Kuwait, Qatar, Bahrein, y sobre todo China en Cuba y México. Los otros países compran tierras en Rusia, Ucrania, Brasil, Pakistán, Filipinas, Indonesia, Sudán, Mozambique... Empresas de Suecia, Alemania o Reino Unido realizan acuerdos también con Angola, Kenia, Zambia, RDC, Senegal, Mali, Suazilandia o Botswana...

4. Para qué se realiza este “acaparamiento de tierras”

1) **Para garantizar el autoabastecimiento de alimentos** de los países cuya alimentación depende de la importación ante la progresiva escasez de tierras cultivables y la “volatilidad” de los precios de los alimentos.

El “acaparamiento de tierras” se realiza libre de impuestos por parte del gobierno del país que vende sus tierras.

Se compran las mejores tierras (acceso al agua, fertilidad, infraestructuras y proximidad de los mercados). Con frecuencia se aduce que muchas de estas tierras, vistas vía satélite, son “tierras ociosas” con densidad de población inferior a 25 personas/km².

Pero, ¿qué son tierras “ociosas”? ¿No se usan para rotación de los cultivos, pastoreo, caza, etc.? ¿No tienen otros usos “secundarios” como el forraje, nueces, frutos, raíces, hierbas medicinales y aromáticas, tintes, cuerdas, maderas, materiales para techos...? ¿No son también espacios para acontecimientos sociales, culturales, ceremoniales, espirituales, que dan identidad y bienestar a la comunidad?

2) **Para especulación.** Ante la crisis financiera inmobiliaria, el objetivo se centra en la compra de tierras para producir alimentos que se almacenan a la espera del alza permanente de los precios provocada, entre otras cosas, por la misma especulación.

Se trata de una auténtica “*bancaización*” de la tierra. Según el BM, de 56 millones de Ha. relacionadas con acuerdos a gran escala en 2011, en un 80 % de estas tierras no se había llevado a cabo ningún proyecto.

3) **Para producir biocombustibles y bioplásticos**, con objeto de frenar el cambio climático por la utilización y, al mismo tiempo, agotamiento progresivo de los combustibles fósiles (el petróleo sobre todo), como el “etanol”.

Un 70% de los coches vendidos en Brasil actualmente disponen de un motor preparado para funcionar indistintamente con gasolina o etanol.

Estados Unidos, en 2010, preveía utilizar el 25% de los cultivos de maíz para producir 26.500 millones de litros de etanol. Actualmente cuenta con 97 plantas productoras con capacidad para 17 millones de litros de etanol y existen otras 35 en construcción que producirán 8.300 millones de litros adicionales.

4) **Para otros usos distintos de la alimentación.** Ya hemos hablado de los

biocombustibles. Añadamos a ello las “plantaciones forestales, la minería, los proyectos de infraestructuras, los embalses, el turismo, los parques naturales, la industria, la expansión urbana y los fines militares...” (Cf. *Via Campesina*), la producción de madera, textiles, papel...

4. ¿Puede haber algo positivo en la compra de tierras?

Evidentemente. La compra de tierras puede ser una oportunidad para la creación de puestos de trabajo en agricultura y sectores relacionados con ella, para el desarrollo de infraestructuras rurales, para la construcción de escuelas y centros de salud, para conocer nuevas tecnologías agrícolas, para la estabilidad de los precios de los alimentos, para un aumento de la producción ante la demanda cada vez mayor de alimentos...

5. Pero, ¿cuál es la realidad?

El problema fundamental es la falta de transparencia de los acuerdos entre los gobiernos que compran y venden, que impiden conocer las condiciones con las que estos acuerdos se realizan.

Por otra parte, éstos se realizan desde una desigualdad de fuerzas entre quienes compran y quienes venden, lo que facilita la imposición de acuerdos en los que el país vendedor sale perdiendo, además de los intereses inconfesados de los gobiernos vendedores, generalmente corruptos.

El “acaparamiento de tierras” lleva consigo el desplazamiento de los minifundistas campesinos que viven, a veces desde siglos, en esas tierras, y no pueden acreditar documentos de propiedad por lo que son los gobiernos quienes realizan los acuerdos al margen de sus derechos ancestrales sobre la tierra.

Los mismos gobiernos se sienten impotentes a la hora de hacer cumplir los acuerdos. Son miles de casos en que los campesinos son desalojados a la fuerza de sus tierras.

Y, finalmente, los acuerdos traen consigo problemas de insostenibilidad ecológica: amenazas contra la biodiversidad, las reservas de carbono y los recursos de tierra y agua. La utilización de fertilizantes y la irrigación pueden acarrear problemas de sostenibilidad a largo plazo: salinidad, saturación del agua, erosión del suelo, etc.

6. Algunas consecuencias del “acaparamiento de tierras”

“Mientras todo esto ocurre, la proporción de tierra disponible para la agricultura en el mundo ha alcanzado su pico máximo. De hecho, actualmente se está reduciendo, a medida que se pierde superficie agrícola por la urbanización y la degradación del suelo” (Informe Oxfam “Tierra y Poder”).

Los grupos más marginados, susceptibles de sufrir “acaparamiento de tierras” se convierten en “trabajadores agrícolas sin tierra”, perdiendo su seguridad alimentaria y la oportunidad para su desarrollo.

A ello habría que añadir **su incidencia sobre todo para la mujer**, tal como denuncia *Vía Campesina*: “A pesar de que las mujeres producen la gran mayoría de los alimentos en el mundo y de que son responsables del bienestar familiar y comunitario, las estructuras patriarcales existentes siguen provocando que ellas se vean despojadas de las tierras que cultivan y de su derecho a los recursos. Teniendo en cuenta que la mayoría de campesinas no tienen derechos a la tierra seguros y legalmente reconocidos, están particularmente expuestas a sufrir desalojos”.

“Para las mujeres en todo el mundo, la falta de acceso y control sobre la tierra es un factor determinante (y también un resultado) de la desigualdad de género.

En Guatemala, por ejemplo, el 8 por ciento de los agricultores posee el 78 por ciento de la tierra en producción; de los pequeños propietarios que controlan la tierra restante, sólo un 8 por ciento son mujeres.

En las áreas rurales, la falta de acceso a la tierra obliga a muchas mujeres a vender su fuerza de trabajo en explotaciones que producen cultivos comerciales, donde les pagan menos que a los hombres.

Las trabajadoras agrícolas, además, pueden sufrir violencia y acoso sexual, discriminación y devaluación de su trabajo. Las mujeres que viven en zonas rurales a menudo terminan soportando la doble carga de abastecer y cuidar del hogar cuando los hombres emigran en busca de empleo, otra consecuencia de la escasez de tierra. (Informe de Oxfam, *Tierra y Poder*).

7. Cuáles serían las condiciones para que la compra de tierras tuviera todas las garantías.

1) Según el BANCO MUNDIAL

1. Respetar los derechos a la tierra y a sus recursos. Se reconocen y respetan los **derechos actuales** a la tierra y a los recursos naturales.
2. Garantizar la **seguridad** alimentaria
3. Asegurar la transparencia, el buen gobierno y un ambiente propicio y favorable.
4. Consultas y participación. Se consulta a todos los que vayan a ser **afectados materialmente**.
5. Inversión agrícola responsable. Los inversionistas se cercioran de que los proyectos respeten **el orden legal**.
6. Sostenibilidad social
7. Sostenibilidad ambiental. Los impactos ambientales de un proyecto se cuantifican y se toman medidas correspondientes para **estimular el uso sostenible de los recursos, minimizando el riesgo de los mismos**.

2) Según UMOYA (Federación de Comités de Solidaridad con África Negra)

1. No sólo se deben reconocer y respetar los derechos legales actuales sobre las tierras, sino sobre todo **los consuetudinarios y ancestrales**.
2. Estamos en desacuerdo con el concepto de seguridad alimentaria. Los campesinos piden **soberanía** alimentaria, con todo lo que esto conlleva: reforma agraria, reparto equitativo del agua, los bosques, defensa del territorio que constituye la cultura de los pueblos y su identidad.
3. Estamos en contra de que los industriales **negocien con la comida**, como si se tratase de una mercancía más.
4. Debe consultarse a los campesinos para saber qué tierras necesitan y **en qué condiciones para el desarrollo personal, familiar y el de sus pueblos y naciones**.
5. La **reforma agraria** se hace inaplazable.
6. La sostenibilidad social sólo se hará viable **si se llevan a cabo las propuestas anteriores**.
7. Igualmente, la sostenibilidad ambiental se logra con mucha mayor efectividad **defendiendo y promoviendo la agricultura campesina** que, según demuestran estudios realizados, eliminaría el 80% de contaminación por CO2.

3) Según el Informe Oxfam *Tierra y Poder*:

1. **Deben respetarse los derechos de las comunidades afectadas** por estos acuerdos y atender a sus reclamaciones, y quienes obtienen beneficios con los acuerdos internacionales deben contribuir a garantizar que esto suceda.
2. **Los gobiernos deben adoptar estrictos estándares internacionales** sobre la gobernanza de la propiedad de la tierra y la gestión de los recursos naturales.
3. **Los gobiernos receptores deben respetar y proteger todos los derechos existentes sobre la tierra** y garantizar que se aplique el principio de consentimiento libre, previo e informado, así como que las mujeres dispongan de los mismos derechos de acceso y control sobre la tierra.
4. **Los inversores deberían respetar todos los derechos existentes sobre la tierra...** así como buscar alternativas a la pérdida de derechos sobre las tierras por parte de los pequeños productores y productoras de alimentos... Evaluaciones adecuadas del impacto social y ambiental (incluyendo el uso del agua) y abordar los asuntos relacionados con la seguridad alimentaria.
5. **Las entidades financieras y compradoras deberían asumir su total responsabilidad** en la cadena de suministro y exigir a todas las operaciones agrícolas que financian o utilizan como proveedores que respeten estos principios y corrijan los problemas existentes.

6. Los gobiernos de los países de origen deberían exigir a las compañías que invierten en el extranjero lo siguiente:

- hacer públicas todas sus actividades y garantizar que se apliquen estándares y salvaguardas para proteger a los pequeños productores y productoras de alimentos y a las poblaciones locales, incluyéndolos los proyectos financiados por organizaciones financieras de desarrollo como la rama de préstamos privados del Banco Mundial, la Corporación Financiera Internacional.
- Deberían eliminar de la legislación nacional las medidas que fomentan las adquisiciones de tierra a gran escala imprudentes, entre ellas los mandatos sobre biocombustibles, evitando además introducir nuevas medidas de este tipo.

7. La ciudadanía puede exigir responsabilidades a los inversores y empresas a través de las urnas, y de sus decisiones de consumo, así como con sus fondos de pensiones e inversiones. Las organizaciones de la sociedad civil, junto con los medios de comunicación y los institutos de investigación, pueden hacer uso de los mecanismos de rendición de cuentas, mostrar las malas prácticas, reconocer las buenas prácticas y contribuir a una mayor transparencia.

8. Fuentes:

* Informe “*Tierra y poder*” (Oxfam-Intermón): www.oxfam.es/es/crece/policy/tierra-y-poder

* José Miguel CALATAYUD: “África está en venta”, en *El País* (7 de octubre de 2011)

* Vía campesina: Declaración “¡Detengamos el acaparamiento de tierras, ya!”
www.cloc-viacampesina.net/es/temas-principales/reforma-agraria/803-declaracion-de-la-conferencia-idetengamos-el-acaparamiento-de-tierras-ya

* Joachim VON BRAUN y Ruth MEINSEN-DICK, “Adquisición de tierras en países en desarrollo por parte de inversores extranjeros: riesgos y oportunidades”, en *Revista Africana noticias. Revista de prensa africana*, mayo 2009, Págs. 13-18

* Gwynne DYER, “Los especuladores de la tierra en África, en terreno movedizo”, en *revista Africana noticias*, mayo 2009, Págs. 19-20

* Revista *Umoya*, nº 62, 1^{er} trimestre 2011: “Documento del Banco Mundial y la FAO sobre el crecimiento del interés global por las tierras”, Págs. 28-30

* DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y DOCUMENTACIÓN DE MANOS UNIDAS, “Las tierras como negocio”, en Boletín *Manos Unidas*, nº 180, julio-septiembre 2010, Págs. 15-22